

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9039** *Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Ballesta Pagán.*

Vista la propuesta elevada con fecha 19 de mayo de 2022, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 3 de marzo de 2022 (BOE de 10 de marzo de 2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Francisco Javier Ballesta Pagán y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Francisco Javier Ballesta Pagán, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110595

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 24 de mayo de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.